



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00454
Proceso	Insolvencia
Asunto	Pone en conocimiento respuesta

Se anexa al expediente la respuesta de FENALCO ANTIOQUIA-PROCREDITO y del JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SONSON, las cuales se ponen en conocimiento de las partes para lo que estime pertinente.

NOTIFIQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

3

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Civil 006
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42836b34d5cba97345fe2e49801969ba574330e9e8f7db40c9f22255aadd73dc**
Documento generado en 03/08/2021 10:57:43 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>